

Ventajas para los afiliados a “ASPEBAN”

Dentro de los objetivos de ASPEBAN son, priorizar servicios Sociales que beneficien a sus afiliados al contratar con empresas especializadas en salud; seguros de vida, de vivienda y vehículos; servicios exequiales; servicio de Médico en casa; que son atendidos por Liberty Seguros, Avansegueros– Mapfre, Emi, Prever, Los Olivos y otros.

Los afiliados también se benefician con celebraciones, sin costo para el asociado, como son:

1. Cumpleaños de los afiliados.
2. Día internacional de la mujer en el mes de marzo.
3. Día del pensionado en el mes de Agosto.
4. En estas reuniones se brinda a los afiliados almuerzos o refrigerios, se amenizan con sorpresas musicales, procurando cubrimiento nacional.

Para ASPEBAN también ha sido satisfactorio poder atender por nuestro Secretario y abogados externos, asesorías en materia de pensiones para muchos afiliados. **Pasa pág. 2.**

“Algunas personas pasan por nuestras vidas para enseñarnos a no ser como ellas” familias.com

“Sé amable con los jóvenes, compasivo con los viejos, comprensivo con los que sufren y tolerante con los débiles. Porque en algún momento de tu vida serás como uno de ellos”. familias.com.

“El HUMOR es la bendición más grande de la humanidad. Nada se resiste a un ataque de risa.”
Mark Twain

No cedas ante tus miedos. Si lo haces, no serás capaz de hablar con tu corazón. TodoMail- Pablo Cohelo



Presidente de Aspeban entregando a Paulina Duque de Suárez el premio de una rifa.

En este número

- Ventajas para los afiliados a Aspeban
- Fotos de reuniones de las diferente Regionales.
- La gratitud.
- Estados Financieros Dic.31 de 2017.
- La resiliencia. -Otros



Cumpleaños Pensionados afiliados de la Seccional CUCUTA—2017

Ventajas para los afiliados

Viene pág. 1.

También colaboramos con las Declaraciones de Renta por ingresos de pensiones para afiliados en Bogotá.

Además, ASPEBAN otorga un Auxilio de Defunción para el cónyuge o compañero (a) permanente que le sobreviva al morir el afiliado, o en su defecto para los hijos. Para afiliados solteros sin hijos el auxilio se reconocerá a los hermanos o a quien demuestre que fue quien lo asistió y acompañó en sus últimos años. Este auxilio sólo se otorga a quienes NO hayan contratado ningún tipo de seguro de vida. La Resolución 035 de 2015 reglamentó las sumas a pagar y demás condiciones para su otorgamiento. El auxilio – dependiendo de la antigüedad y aportes– está entre 1/2 SMMLV y 2 SMMLV.

Otro beneficio a considerar es que ASPEBAN paga las primas del Seguro de Vida colectivo (Mapfre) por \$3'000.000.00 para cada asociado que desee tomarlo. Se recomienda acceder a este beneficio, ya que es una pequeña forma de proteger la familia en caso de deceso del afiliado. Está dado para asociados menores de 75 años más 364 días, con permanencia indefinida. Las extraprimas son a cargo del pensionado. También pagamos el 10% de las primas de los seguros de mayor cuantía. **ASPEBAN paga primas de seguros vida de sus afiliados por \$3'031.577.00 cada mes**

El beneficio intangible que muchos olvidamos.

El ser humano, como ser social, generalmente está buscando compañía y casi siempre, consciente o inconscientemente, se priva de su libertad para permanecer con alguien o algo. Quiere decir que el “sentido de pertenencia” empieza a ser coherente con su existencia. No obstante, es preciso anotar que muchos individuos sufren porque su inconsciente no le permite sacrificar su amplio **sentido de pertenencia**, del cual se apropió cuando en la Edad Media vivió siendo:

do siervo, noble, monje, campesino, soldado o artesano así para él no hubiese la libertad que la Era Moderna en apariencia le otorga. Es por ello, que muchos prefieren ser trabajador independiente a ser empleado. Decimos en apariencia, en razón a que nosotros los humanos siempre estaremos ligados a alguien o algo. Muchos “alguien” nos someten a sus caprichos y los “algo” nos tortura porque generalmente la vida nos priva de aquello a lo que nos aferramos o deseamos vehementemente. Igual ocurre con las empresas que nos dan y otorgan factores de vida, pero también coartan nuestra libertad, aunque de alguna manera nos hacen felices porque **pertenecemos**.

Por consiguiente, pertenecer a **ASPEBAN** es mantener vivo nuestro “**sentido de pertenencia**” ya que posibilita continuar en contacto con nuestros amigos y compañeros de trabajo del Banco Cafetero, donde a cambio de parte de nuestra libertad aprendimos a pertenecer responsablemente.

En la obra “El miedo a la libertad”, del psicoanalista **Erich Fromm**, nos lleva a comprender que “**Por una parte necesitamos sentirnos libres para llevar a cabo nuestro proyecto de vida y por otra parte necesitamos sentirnos parte de algo superior a nosotros mismos.**” Yezid Doncel

Asociación Nacional de Pensionados Bancarios "ASPEBAN"

Bogotá D.C.

Nº.007— AGOSTO de 2018.

Junta Directiva, vigencia 2017 a 2021- Resolución 001386 Mayo 2 de 2017 de MINTRABAJO

JOSE YEZID DONCEL.
 Presidente.
 JAIRO MORALES VALENCIA.
 Vicepresidente.
 NUBIA MILLAN DE JARAMILLO.
 Vocal Principal.
 JOSE ORLANDO GOMEZ MATEUS.
 Secretario.
 DARIO ANTONIO LEON PEREZ
 Primer Suplente
 TITO OBDULIO RAMIREZ
 Segundo Suplente
 ANTONIO MARIA ESTRADA VELEZ
 Tercer Suplente

JOSE ORLANDO ECHEVERRI LOPEZ.
 Fiscal..

DISEÑO, DIAGRAMACION y EDICION.
 José Yezid Doncel.

IMPRESION:
 LITO AMBESA

Derechos Reservados.
 Esta es una publicación gratuita con información para los pensionados en especial para sus afiliados.



Día de La Mujer en la Regional Manizales. 2017.

"Colpensiones" y sus normas para descuentos de nómina.

Al amparo de la Ley 1527 de 2012 –reguladora de términos para el otorgamiento de Libranzas– COLPENSIONES expidió la Resolución 0345 de Junio 9 de 2016 con la que reglamentó el uso de su plataforma de descuentos y condiciones para otorgar y renovar el Código con el que e ingresan novedades por AFILIACIONES y LIBRANZAS. Nosotros, ASPEBAN, nunca ha manejado libranzas porque los Servicios que otorgamos a nuestros afiliados como son: Póliza HyC de Liberty Seguros; EMI y EMERMEDICA por servicio médico en casa; Los Olivos para servicios exequiales, entre otros, no tienen características de las Libranzas, por lo que nos abstuvimos de solicitar código para libranzas, que debe satisfacer requerimientos como: solicitud de crédito y autorización del Pensionado para descontar de su nómina: pagaré en blanco y carta de autorización para diligenciarlo en caso de incumplimiento, junto con los datos del codeudor; plazo para pagar; cantidad de cuotas programadas y su correspondiente valor; además del Formulario de Novedad de Colpensiones.

Hay otro aspecto, entre otros inconvenientes que analizamos y compartimos con la Junta Directiva y Asamblea, es el del costo impositivo y obligatorio de pagar a COLPENSIONES por los recaudos igual al 1.5% que la Asociación no está en condiciones de desembolsar, ni debe trasladar a los afiliados so pena de sanciones que llevarían al fin de nuestra asociación.

De estas circunstancias y nuestros análisis surge la imperiosa necesidad de requerir de la buena voluntad y paciencia de todos nuestros afiliados para que atiendan directamente el pago

de sus compromisos con las empresas proveedoras de los servicios, que por nuestro conducto contratamos y de los que de una u otra forma nos hemos beneficiado a través del tiempo.

Hemos tenido muchas dificultades con algunos pensionados que han desatendido sus obligaciones, pero un alto porcentaje de filiados ha entendido el requerimiento y colaborado atendiendo oportuna sus compromisos, **PASA AL PIE DE PÁGINA 4.**

LA GRATITUD

Por Yezid Doncel

La gratitud es un sentimiento que nos fortalece cada que lo expresamos, o sea, la palabra "gracias" debe hacer parte de nuestro vocabulario, porque a medida que la practicamos alimentamos nuestro espíritu, nos hace más persona. Cada que entregamos con sinceridad un detalle, un pan, una moneda sin esperar retribución alguna, esta acción despierta nuestra emoción de alegría conforme se manifieste el beneficiado con nuestro detalle. Si es de alegría junto con palabras de agradecimiento, desencadena en nosotros la gratitud a Dios o a otras personas que hacen posible nuestra generosidad; o a nosotros mismos por tener la capacidad de desprendernos de lo que no nos sobra y esto nos genera felicidad, porque son nuestras acciones las que nos llevan a conocernos y a valorar lo que somos y lo que tenemos

Para decir gracias se debe tener gracia, o sea, debe ser sincera y alegre la expresión. El agradecimiento no es una cuestión mecánica, sino el sentimiento de gratitud por el favor, el servicio o bien recibido. No es pagar una deuda, es tomar conciencia de la generosidad ajena. No es servir el café a quien nos sirve el café, es poner el corazón al sentimiento de gratitud que expresamos.

La gratitud o agradecimiento es un sentimiento que los creyentes y no creyentes en Dios expresamos, unos para fortalecer su fe, otros por convicción y fortalecimiento espiritual. Dar las gracias no cuesta nada, pero nos proporciona gratos beneficios. Expresarlo a familiares, amigos y desconocidos nos llena de satisfacción si a la vez estamos agradeciendo a Dios.

Recientemente experimentamos con nuestra familia gran emoción de alegría cuando en carretera entregamos a una señora desconocida un mercado, pues su emoción de alegría trascendió el calor y la soledad de la carretera y nos contagió su sentimiento de gratitud y bendiciones.

Ahora, qué decir de la ingratitud. Si la gratitud despierta nuestra emoción de alegría y expande nuestros sentimientos de gratitud, la ingratitud estimula nuestras emociones de tristeza e ira y restringe nuestros sentimientos de satisfacción, amor y agrado. En algunos casos es motivo de indignación.

En consecuencia, debemos tener claro que nuestras emociones y sentimientos generalmente van ligados a todas nuestras actividades y que las emociones son pasajeras y consecuentemente con ellas derivan en nuestros sentimientos cuando tomamos conciencia o racionalizamos nuestras reacciones frente a las emociones, por tanto, la indignación no debe ser óbice para

practicar nuestra generosidad y gratitud a Dios y a las personas. Los sentimientos perduran conforme los cultivemos.

Los sentimientos son la experiencia subjetiva de las emociones. Generalmente el ser humano experimenta las siguientes emociones: ° Ira ° Asco ° Miedo ° Alegría ° Tristeza. ° Culpa ° Vergüenza ° Orgullo ° Celos.

Y sentimientos Positivos:

Euforia, Admiración, Afecto, Optimismo, Gratitud, Satisfacción, Amor, Agrado.

y Negativos: Son sentimientos que experimentamos de forma desagradable: Enfado, Odio, Tristeza, Indignación, Impaciencia, Envidia, Venganza, Celos.

Bibliografía: Internet: Arturo Torres; Roque Filomena; Julián Pérez Porto y María Merino; Juan Armando Corbin.

Hago propia esta ocasión para poner en práctica lo aquí expresado: ¡Gracias Señor Dios Bendito! por la oportunidad que me das para agradecer con mis palabras a mi familia, hijos, compañeros y amigos las expresiones de solidaridad y oraciones con ocasión de mis problemas de salud. También al personal auxiliar, camilleros, enfermer@s y médicos de la Clínica Shaio que con mucha dedicación y profesionalismo me atendieron y salvaron; pero mi esposa y mi niña - las más sacrificadas- merecen la mayor expresión de gratitud porque con su entrega y dedicación fortalecieron mi amor por ellas, por el prójimo, y por ende a Dios.

....VIENE PÁGINA 3.

a quienes agradecemos y abrazamos efusivamente por su colaboración para evitar el retiro de los servicios contratados.

EL PRESIDENTE DE "ASPEBAN" Y EL SECRETARIO, SR. ORLANDO GOMEZ HAN ASISTIDO A REUNIONES CON FUNCIONARIOS DE LA "CPC" DONDE SE HAN PLANTEADO Y EXPLICADO EN DETALLE NUESTRAS NECESIDADES Y LAS DE OTRAS ASOCIACIONES SIN RESULTADOS POSITIVOS A LA FECHA.

EL SEÑOR GOMEZ Y FUNCIONARIOS DE LA "CPC" SE REUNIERON CON EL VICEPRESIDENTE Y OTROS FUNCIONARIOS DE "COLPENSIONES" E HICIERON LOS PLANTEAMIENTOS DE RIGOR PARA LA ASIGNACION DE UN CODIGO ESPECIAL PARA SERVICIO SOCIAL, PERO HAN SIDO RENUENTES A COMPRENDER NUESTRAS DIFICULTADES. ¡SEGUIREMOS TRABAJANDO HASTA LOGRARLO!

Bogotá D.C. Marzo 14 de 2018

Señores

JUNTA DIRECTIVA NACIONAL "ASPEBAN"

Ciudad

Cordial saludo y bienvenidos a este nuevo encuentro para comentar, revisar y mejorar procesos y gestión de nuestra Asociación, no sin antes destacar que por su importante apoyo se ha mantenido estable la salud económica y administrativa.

1. FINANCIERO:

Desde que asumí la dirección de la Asociación, la mayor preocupación era manejar con pulcritud y moderación los recursos o liquidez con los que se contaba en ese momento (inicio de 2013).

COMPARATIVO	AÑO 2013	AÑO 2012
Caja	\$ 3'441.727.	\$ 2'002.619
Bancos	\$16'016.437.	\$ 9'315.518.
Variación absoluta		\$ 8'140.027

Ese propósito se ha podido cumplir gracias a la prudencia en el gasto y los controles que hemos ejercido desde entonces.

El ejercicio de 2017 cerramos con una liquidez de \$109'580.100, con la cual debemos cancelar exigibilidades del orden de \$62'000.000 que corresponde al pago de proveedores de servicios a nuestros asociados. Lo que nos da una buena liquidez, que corresponde a cuenta de ahorros en Banco Caja Social por \$ 16'880.770. y el remanente para gastos y atención de servicios a los afiliados. Para llegar a esto, ha sido necesario exigir a Seccionales y Regionales prudencia en los gastos, habiendo logrado la colaboración de la mayoría.

También debo destacar el crecimiento del Patrimonio de ASPEBAN, en razón a la valorización oficial de los Activos Fijos, siendo en este momento el Superávit por este concepto por \$443'496.000.

Otros aspectos relacionados con la parte financiera de nuestra Asociación, son tratados por el señor Fiscal con la presentación de los Estados Financieros de 2017.

2. VENTA CASA DE LA MESA

Este asunto, también vinculado a las finanzas de ASPEBAN, será un generador de liquidez para poder ofrecer a los pensionados afiliados servicios sociales de apoyo a su salud y bienestar social no contemplados actualmente por carencia de recursos.

También, porque facilitará la estabilidad económica de la Asociación, que puede ser afectada si los afiliados dejan de atender oportunamente sus responsabilidades económicas para con los proveedores de servicios que ellos utilizan con nuestra intermediación.

Es propia la ocasión para que cada uno de nosotros y los coordinadores procuren la concientización de los afiliados en el cumplimiento y pago de sus obligaciones.

3. COLOCACIÓN DE SERVICIOS AL PENSIONADO- PRÉSTAMOS.

La liquidez de la Asociación ha permitido que entre enero y diciembre Contabilizáramos solicitudes de préstamos por \$151.543. mil siendo el saldo a diciembre en Deudores es de \$ 54.989.mil, lo que demuestra que nuestra cartera es sana en cuanto a su recuperación y rotación. Recaudamos \$96´553 mil.

Tengan presente que desde agosto pasado iniciamos el procedimiento de contabilización por fuera de nómina, el cual hemos utilizado para registrar veintisiete (27) préstamos, los cuales han venido atendiendo los pensionados oportunamente:

	COLOCACIONES	SALDOS
TOTALES A CORTE 15/02/18	\$ 37.600.000	\$ 31.005.491

4. AFILIACIONES, DECESOS Y RETIROS

Aporte mensual retirados \$ 209.711
 Aporte mensual fallecidos \$ 659.765
 Total \$869.476.
 Aporte mensual nuevos afiliados \$ 536.790.
 Déficit por retiros y fallecidos \$ 332.686
INGRESARON VEINTITRES (23) NUEVOS AFILIADOS
SE RETIRARON OCHO (8) AFILIADOS
AL CIERRE DE DICIEMBRE 31 DE 2017

5. AUXILIOS DE DEFUNCIÓN Y OTROS

Con cargo al Fondo de Solidaridad, cuenta 261010, que se acredita con los excedentes de ejercicios anteriores y con las provisiones mensuales para auxilios exequiales, se pagaron \$7.508.302.

También desembolsamos \$1.200.000. por Auxilios de Calamidad doméstica o problemas de salud.

Lo anterior nos debe comprometer a desarrollar campañas para vincular a nuevos pensionados

Finalmente, quiero expresar mis agradecimientos al señor Secretario, Fiscal, empleados, Coordinadores, Miembros de la Junta Directiva y Delegados por toda la colaboración, porque sin ustedes no tendríamos los resultados que hemos conseguido. Además, manifestarles mi gratitud por la solidaridad que han tenido por la recuperación de mi estado de salud.

JOSE YEZID DONCEL Presidente



AFILIADOS FALLECIDOS A DICIEMBRE 31 DE 2017			
#	NOMBRE	CIUDAD	MES
1	JARAMILLO GALLEGO HELENA	ARMENIA	ENE.
2	GIRALDO HERRERA JOSE NABOR	PEREIRA	FEB.
3	RIVERA DANIEL ENRIQUE	CUCUTA	FEB.
4	BARONA ARANGON ARMANDO ANTONIO	CALI	FEB.
5	SALAMANCA MIGUEL ANTONIO	BOGOTA	FEB.
6	GARCIA SANCHEZ SAUL	BMANGA	FEB.
7	ARBELAEZ ARBELAEZ ARCESIO	BOGOTA	FEB.
8	MANTILLA LUIS HUMBERTO	BOGOTA	MZO
9	BARRETO PATIÑO MELQUISEDEC	BOGOTA	MZO
10	QUIJANO JORGE RICARDO	CARTAGENA	MZO
11	SAAVEDRA OCAMPO RAFAEL ANTONIO	IBAGUE	MZO
12	CARDONA RUIZ LUIS EVELIO	MANIZALES	MZO
13	MEJIA LOPEZ HERNAN	PEREIRA	ABR
14	YEPES RODAS DARIO	MEDELLIN	JUN
15	FORERO DE RIOS CARMEN ELISA	BOGOTA	JUL
16	PINILLA PRADA ABELARDO	S.VITE. CHUCURI	AGO
17	CORREA DE RODAS AURA DEL CARMEN	BOGOTA	AGO
18	GIRALDO RESTREPO GLORIA MARIA	MEDELLIN	AGO
19	GARAY DE ORTEGA ANA CARMELINA	CARTAGENA	AGO
20	OCHOA RESTREPO FABIO JOSE	BOGOTA	SEPT.
21	ACEVEDO COLONIA PUBLIO	PEREIRA	SEPT.
22	CUEVAS LEMOS CESAR JULIO	BQUILLA.	OCT.
23	CONTRERAS VELOSA ANGEL MARIA	CALI	OCT
24	GONZALEZ MENDOZA EMILIO ALBERTO	BOGOTA	DIC

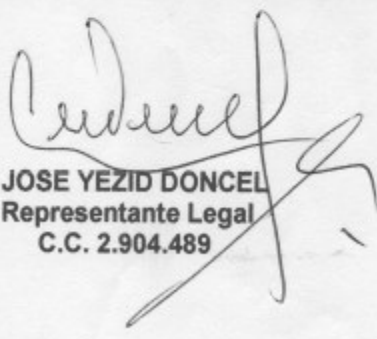
Si estás buscando una señal del universo y no la ves, considera que lo que realmente necesitas es mirar dentro de ti mismo.

NIT 860061033-4

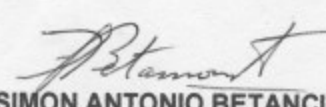
Balance General con cierre al 31/12/2017

Elaborado Bajo Normas Locales

Código	Nombre Cuenta	Saldo Final
1	ACTIVO	
11	DISPONIBLE	109.580.047,40 ✓
16	CUENTAS POR COBRAR	61.576.825,11 ✓
17	PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	207.534.345,40 ✓
18	DIFERIDO	986.857,00 ✓
19	OTROS ACTIVOS	443.496.276,00 ✓
	Total para ACTIVO	823.174.350,91 ✓
2	PASIVO	
24	CUENTAS POR PAGAR	61.748.334,00 ✓
26	FONDOS SOCIALES, MUTUALES Y OTROS	13.194.440,28 ✓
27	OTROS PASIVOS	1.002.792,00 ✓
	Total para PASIVO	75.945.566,28 ✓
3	PATRIMONIO	
31	CAPITAL SOCIAL	321.235.824,30 ✓
34	SUPERAVIT	443.496.276,00 ✓
35	RESULTADOS DEL EJERCICIO	7.958.388,63 ✓
36	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-25.461.704,30 ✓
	Total para PATRIMONIO	747.228.784,63 ✓
	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	823.174.350,91 ✓


JOSE YEZID DONCEL
 Representante Legal
 C.C. 2.904.489


JOSE ORLANDO ECHEVERRI L.
 Fiscal
 C.C. 7.508.569


SIMON ANTONIO BETANCUR V.
 Contador T.P. 8.016 - T
 C.C. 5.983.458

Agradecemos a nuestros afiliados, luego de hacer sus pagos en bancos, enviarnos copia de la consignación, bien sea al correo aspeban@hotmail.com o al WhatsApp No.310 296 7520.

También agradecemos a las siguientes personas actualizar sus direcciones porque la correspondencia ha sido devuelta a nosotros: MIGUEL AVILA ZARARE — SERVULO CARDONA.

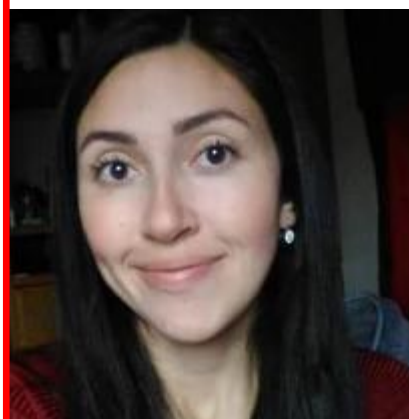
DAVID ANGEL RESTREPO - LUPE ALCIRA MARIÑO DE ROZO MARIA HELENA ARISTIZABAL

DEISSY SALDAÑA DE COGUA.

NIT 860061033-4		
Estado de Resultados entre el 01/01/2017 y el 31/12/2017		
Elaborado Bajo Normas Locales		
Código	Nombre Cuenta	Saldo Final
4	INGRESOS	
41	OPERACIONALES	
4165	SERVICIOS SOCIALES Y DE SALUD	13.695.229,00 ✓
4190	ADMINISTRATIVOS Y SOCIALES	288.087.815,00 ✓
	Total para OPERACIONALES	301.783.044,00 ✓
42	NO OPERACIONALES	
4210	FINANCIEROS	328.859,93 ✓
4250	RECUPERACIONES	816.570,00 ✓
4295	DIVERSOS	6.283.378,24 ✓
	Total para NO OPERACIONALES	7.428.808,17 ✓
	Total para INGRESOS	309.211.852,17 ✓
5	GASTOS	
51	GASTOS DE ADMINISTRACION	
5105	GASTOS DE PERSONAL	47.795.226,00 ✓
5110	GASTOS GENERALES	237.382.064,78 ✓
5115	PROVISIONES	5.901.736,00 ✓
5120	AMORTIZACIONES Y AGOTAMIENTO	1.039.500,00 ✓
5125	DEPRECIACIONES	2.137.088,00 ✓
5140	GASTOS FINANCIEROS	5.336.572,76 ✓
	Total para GASTOS DE ADMINISTRACION	299.592.187,54 ✓
53	NO OPERACIONALES	
5315	GASTOS EXTRAORDINARIOS	1.064.776,00 ✓
	Total para NO OPERACIONALES	1.064.776,00 ✓
54	GASTOS EJERCICIOS ANTERIORES	
5405	GASTOS EJERCICIOS ANTERIORES	596.500,00 ✓
	Total para GASTOS EJERCICIOS ANTERIORES	596.500,00 ✓
	Total para GASTOS	301.253.463,54 ✓
	Utilidad del Ejercicio	7.958.388,63 ✓
 JOSE YEZID DONCEL Representante Legal C.C. 2.904.489		 JOSE ORLANDO CHEVERRI L. Fiscal C.C. 7.508.569
 SIMON ANTONIO BETANCUR V. Contador T.P. 8.016 - T C.C. 5.983.458		



NUESTRAS CO-LABORADORAS:
JOHANA ROBA-
YO, MARIA CLA-
RA IBAÑEZ y AN-
GIE ROMERO,
siempre dispues-
tas a atenderlos.



Bogotá, D. C, 6 de marzo de 2018

Señores

MIEMBROS DE LA ASAMBLEA DE DELEGADOS DE ASPEBAN -

Ciudad

REF. : INFORME DEL FISCAL A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2017-2016

Dentro de las facultades que me otorga el Estatuto vigente de la Asociación en su Artículo 37, literal f), he auditado los estados de la Situación Financiera de ASPEBAN a diciembre 31 de 2017 y 2016 y sus correspondientes Estados de Resultados, de Cambios en el Patrimonio, con las respectivas notas a los mismos.

Responsabilidad de la Gerencia en relación con los estados financieros separados

Dichos estados financieros fueron preparadas como lo establece el Decreto 2649 de 1993, bajo la responsabilidad de la administración y una de mis funciones consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en mi auditoría.

Responsabilidad del Fiscal

Realicé mi revisión de acuerdo con normas de auditoría que requieren una adecuada planificación y ejecución, de tal forma que se pueda obtener seguridad razonable sobre la situación financiera de la Asociación. Obtuve la información necesaria para cumplir mis funciones y efectuar mis exámenes. Una auditoría incluye el examen sobre una base de pruebas selectivas, de las

evidencias que soportan las cifras y las correspondientes revelaciones en los estados financieros. Así mismo, comprende una evaluación de las normas contables utilizadas y de las estimaciones hechas por la administración, así como la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Considero que mi auditoría proporciona una base razonable para fundamentar el dictamen que expreso a continuación sin salvedades de auditoría.

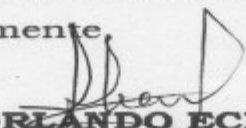
Opinión

En mi opinión, los estados financieros mencionados presentan razonablemente la situación financiera de ASPEBAN al 31 de diciembre de los años 2017 y 2016, y, están acordes con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia y se ha tomado fielmente de los libros oficiales y auxiliares respectivos.

Fundamentado en los resultados de mi auditoría, conceptúo que la contabilidad de ASPEBAN ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Junta Directiva Nacional y Asamblea; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas, los libros de actas se llevan y se conservan debidamente; existen medidas adecuadas de control interno, de conservación y custodia de los bienes.

Además, conceptúo que existe concordancia entre los Estados Financieros que se acompañan y el Informe de Gestión preparado por la actual administración, donde se observa la buena labor para hacer de ASPEBAN una entidad viable y acorde a sus objetivos, como se indica en todas las notas a los estados financieros.

Cordialmente,



JOSÉ ORLANDO ECHEVERRI LÓPEZ
Fiscal

A collage of 18 photographs showing various groups of people, mostly seniors, gathered around tables in a restaurant or community hall. They are engaged in conversations, eating, and looking at documents. The setting is decorated with colorful abstract paintings on the walls.

**EVENTOS
REGIONAL
ANTIO-
QUIA**



INCREMENTO DEL 14% PARA LAS ESPOSAS QUE NO LABOREN Y QUE CONVIVAN Y DEPENDAN ECONOMICAMENTE DE LOS PENSIONADOS.

El día 1 de agosto de 2018 se llevó a cabo la Audiencia de Conciliación en la demanda instaurada por 19 pensionados contra Colpensiones y que cursa en el Juzgado 38 Laboral del Circuito de Bogotá, cuyo fallo fue a nuestro favor, pero Colpensiones presentó recurso de apelación se envió al Tribunal Superior de Cundinamarca Sala Laboral.

Amigo Pensionado y Afiliado, si usted no ha reclamado este derecho lo invitamos a que se contacte con nosotros para indicarle los pasos a seguir.



... Y "ASPEBAN" informan a ustedes el propósito que conjuntamente queremos llevar a cabo si logramos reunir un determinado número más de afiliados a la Póliza Exequial de LOS OLIVOS. Para ello los invitamos a comunicarse con nosotros si les interesa la ampliación del servicio exequial que tenemos, adicionándolo con alguno de estos que resumimos a continuación:

ASISTENCIA MEDICA: Sala de urgencia por accidente de tránsito y Exámenes de laboratorio; Exámenes de imágenes; Medicamentos; Material de uso médico necesario en la etapa de urgencia. Orientación telefónica. Servicio de ambulancia. Médico o enfermera a domicilio en caso de emergencia médica. **Examen preventivo mamografía; Examen antígeno prostático.** (únicamente afiliado principal)

MASCOTAS: Perros y gatos únicamente. **Asistencia médica veterinaria** por orientación telefónica y por consulta. **Asistencia Legal;** **Asistencia Exequial. Asistencia de referencia y coordinación:** (Adiestrador; caminatas caninas; clínicas veterinarias, otras)

BICICLETA: Traslado bicicleta por avería o accidente. Traslado ciclista por accidente o avería; médico y ambulancia en caso de accidente. Asesoría Jurídica en accidente de tránsito; robo de la bicicleta; o daños a terceros.

ASISTENCIAS DE REPATRIACION: Trámites legales, consulares y traducciones necesarias ante las autoridades. Traslado del cuerpo desde el lugar de fallecimiento a la funeraria filial para su preparación. El traslado a Colombia es vía aérea exclusivamente por el aeropuerto más cercano con destino final: Bogotá, Medellín, Cali. Cofre hermético especial para la repatriación:

TARIFAS MENSUALES: MEDICO: \$1.389.00 MASCOTAS: \$2.778.00 BICICLETA: \$1.111.00 REPATRIACION: \$833.00



ASPEBAN presente en la defensa de los intereses de los pensionados. En julio 18 de 2017 exigiendo al señor Presidente cumplir con la rebaja en los aportes para Salud del 12% al 4% , con el Senador Alexander López.









**CALI DIA DEL PENSIONADO Y
CUMPLEAÑOS AGOSTO 2018**



RESILIENCIA: UNA VIRTUD PARA AFRONTAR LAS MALAS

RACHAS- Por: José D. Echeverri L. -Fiscal-

RESILIENCIA: es la capacidad que tiene una persona o un grupo de personas a recuperarse frente a la adversidad o ante situaciones traumáticas extremas, para seguir proyectando el futuro. En ocasiones, las circunstancias difíciles o los traumas permiten desarrollar recursos que se encontraban latentes y que el individuo desconocía hasta el momento.

¿Qué hacer cuando atravesamos un mal momento?

La opción es tan simple que resulta cruel, la opción es seguir viviendo, porque vivir también es sufrir, es avanzar sin ganas, es desconcierto, miedo, rabia....; pero para superar un mal momento se podrían practicar estos tres pasos:

Paso 1: Cambie el Enfoque- No nos enfoquemos en todo lo malo que está sucediendo en este momento, mientras se pone más atención a todas las cosas negativas éstas se expandirán y después será muchos más difícil salir del problema que se tiene, porque aquello en lo que se enfoca se expande. No miren el problema, manténgase la atención en cómo solucionar el problema y se encontrará la solución.

Paso 2: Mantener una Actitud Positiva- El mantener una actitud positiva ante el problema da como resultado que éste se va desvaneciendo, si se dice que estamos muy mal le aseguro que así seguirá, pero si se dice que todo saldrá perfecto entonces así será. Se ha comprobado que los pensamientos positivos son 100 veces más poderosos que el pensamiento negativo.

Si está pasando en uno de los peores momentos de la vida y si piensa negativamente, es seguro que las cosas empeorarán.

Lo que hay que hacer es mantener ese pensamiento de que todo está y estará perfecto, porque hay que ir a favor de lo positivo y no de lo negativo.

Paso 3: Ver el Problema como una Oportunidad- Otro punto muy importante, es ver el problema como una oportunidad de crecer como persona, viendo el lado positivo de cada problema le ayudará a encontrar soluciones.

Hay que estar conscientes de que todo tiene su solución y no hay que darse por vencido hasta encontrar una

solución. Sino tuviéramos problemas entonces la vida sería muy aburrida, es por eso que hay obstáculos y hay que utilizarlos a nuestro favor para ser mejores cada día.

Así las cosas la sociedad nos llena de unos proyectos de vida, con un montón de principios que debemos de cumplir para ser felices y que además parece que si no los hacemos nos culpan de ser unos insatisfechos, como si el estado emocional de alegría se pudiese programar y mantenerse activo, hasta que decidas modificarlo. Por desgracia, esto no es así.

Es por eso que la clave de la **resiliencia** es saber evitar que el pesimismo nos arrastre, ya que este también se basa en una serie de invenciones constantes acerca de lo que nos ocurre o puede ocurrir.

El análisis de la **psicología** respecto a la **resiliencia** ha cambiado con los años. Durante mucho tiempo, este tipo de respuestas eran consideradas como inusuales o patológicas. Sin embargo, los psicólogos actuales reconocen que se trata de una respuesta común como forma de ajuste frente a la adversidad.

La psicología positiva considera a los problemas como desafíos, que son enfrentados y superados por las personas gracias a la **resiliencia**. Existen distintas circunstancias que favorecen o no el desarrollo de la **resiliencia** en cada hombre, como es la educación, las relaciones familiares y el contexto social.

Según Michel Manciaux, conocedor de la materia, existen personas que al enfrentarse a un trauma o una desgracia permiten que éstas los superen, pero hay otras que no lo permiten y que consiguen continuar con su vida sin problemas. Incluso, dice, muchas llevan esta actitud a un nivel superior y transforman ese trauma en algo positivo; es decir que esos problemas los ayuda a desarrollar recursos para sobrevivir que creían que no poseían.

Se sabe que un niño con buena **autoestima** se transformará en un adulto con buena capacidad de **resiliencia**, por lo que estará preparado para superar los obstáculos que encuentre a lo largo de su vida. Es por eso que todos los abuelos (as) y padres deberían ser conscientes de que la felicidad de sus nietos e hijos no será algo provocado por la casualidad o la buena suerte. Y una de sus mayores responsabilidades es poner a disposición de sus nietos e hijos una serie de herramientas positivas que ayuden a la formación de un nivel alto de **resiliencia** frente a los problemas; para ello es ideal brindarles comprensión, optimismo, buen humor, afecto y ayudarlos a aceptarse y confiar en ellos mismos.

ANOSOGNOSIA

Por Yezid Dancel

A propósito de los correos que recibimos y nos llevan a preocuparnos sin fundamento, es pertinente escribir el resultado de indagar sobre la Anosognosia, que es un trastorno neurológico o neuropsicológico por el cual una persona no es capaz de entender o percibir su enfermedad.

Al respecto conviene decir, que recientemente recibí mensaje reenviado por un amigo en el que “manifiesta que le preocupaba mucho el hecho de olvidar frecuentemente los nombres de las personas; entrar a un lugar olvidando que iba a hacer; olvidar donde dejé las llaves, etc. y que posiblemente estaba sufriendo de la enfermedad llamada ANOSOGNOSIA que afecta a personas mayores de 50 años.

Como quiera que el tema nos atañe a quienes hemos superado los primeros 50 añitos, investigamos sobre el tema, concluyendo que los correos que recibimos, en ocasiones son producto de ligeros análisis, así que, la ANOSOGNOSIA no es una enfermedad sino un síntoma derivado de lesiones cerebrales o enfermedades como el ALZHEIMER, conforme se desprende del artículo, sobre el asunto, publicado por *PSICOACTIVA mujeres hoy.com*, que insertamos más adelante, con el que pueden concluir que, quien es consciente de padecer de olvidos temporales como los citados antes, es quien no tiene problemas serios de memoria, por consiguiente no padece de ANOSOGNOSIA y mucho menos, ni siquiera tiene que ver con el paso de los años, porque también es común que personas jóvenes olviden donde están, o adonde dejaron sus pertenencias.

*‘El término anosognosia fue descrito por primera vez por el neurólogo francés Joseph Babinski en 1914 para referirse a la falta de conciencia de pacientes con hemiplejía debido a una lesión del **hemisferio derecho**. Se refiere a la falta de conciencia de los déficits en funciones sensoriales, motoras y cambios cognitivos que se producen como una consecuencia directa de un daño cerebral adquirido.*

Dicho de otra manera, la anosognosia es la falta de conciencia de los déficits, los signos y síntomas de una enfermedad. No es simplemente una negación; se trata de un déficit neurológico real.

Por ejemplo, una persona que ha quedado ciega después de una lesión cerebral, puede creer firmemente que es capaz de ver. Los esquizofrénicos pueden negarse tratamiento porque se niegan a reconocer que padecen enfermedad alguna.

Causas y enfermedades que provocan anosognosia

Lesiones cerebrales

*La anosognosia se observa más habitualmente en personas que han sufrido lesiones en el hemisferio derecho del cerebro debido a un **accidente vascular cerebral (AVC)**, **enfermedades neurodegenerativas (demencia)** y **traumatismos craneoencefálicos**.*

Otros trastornos neurológicos en los que puede aparecer la anosognosia son:

PASA A PÁGINA 19

tumores cerebrales, demencia fronto-temporal, ceguera cortical, **epilepsia** y atrofia cortical posterior.

Alteraciones psicológicas

La principal alteración mental en la que se puede encontrar la anosognosia es la esquizofrenia. Algunos estudios muestran que las personas con **esquizofrenia** presentan una asimetría hemisférica en el **lóbulo temporal** anteroinferior y esta asimetría se correlaciona con la falta de conciencia enfermedad.

Otras alteraciones psicológicas donde se puede observar también en los **trastornos bipolares**, **anorexia nerviosa** y algunas **psicosis**.

Otros trastornos

La anosognosia puede aparecer como un síntoma en casos de **prosopagnosia**, **amnesia**, **síndrome de Korsakoff**, síndrome Anton, hemiplejías, **afasias** y **apraxias**, entre otros.

Tratamiento de la anosognosia

En lo que respecta a la anosognosia para los pacientes neurológicos, no existen tratamientos a largo plazo. En la mayoría de los casos los síntomas parecen desaparecer simplemente con el tiempo, mientras que otros casos pueden durar indefinidamente. Normalmente los casos de larga duración son tratados con la **terapia cognitiva** para ayudar al paciente a ajustarse a la realidad.

La neuro-rehabilitación es difícil porque, como anosognosia afecta a la comprensión del trastorno, el paciente suele negarse a buscar ayuda médica. La falta de reconocimiento del déficit hace que el trabajo terapéutico resulte muy complicado. En todo caso, lo más importante será que el terapeuta construya una buena alianza entre ambos para ganarse la confianza del paciente y de este modo poder realizar la intervención de forma paulatina.

En lo que respecta a los pacientes psiquiátricos, los estudios muestran que en personas con enfermedades mentales graves, la falta de conciencia de la enfermedad se asocia significativamente con el incumplimiento de la toma de la medicación, aumentando de forma alarmante su potencial recaída.”

AMIGO AFILIADO: Hemos observado que COLPENSIONES a muchos pensionados les ha negado el pago de la mesada de junio, por lo que, si usted es uno de ellos o tiene conocimiento de alguien, y que se encuentre dentro de la conmutación pensional que el Banco hizo al I:S:S, mediante Resolución 3060 de 2010, lo invitamos a comunicarse con nosotros y nos lo haga saber para tener el gusto de colaborarles en su reclamación.



 Carrera 49 No. 50 - 58
Ed. San Fernando Of. 302
Medellín - Colombia

 513 89 30 - 513 45 21

Portafolio de Servicios
Pensiones - Laboral
Responsabilidad del Estado

IMPORTANTE Y URGENTE: Respetuosamente solicitamos a nuestros afiliados, quienes por diversos motivos se han atrasado en el pago de sus obligaciones económicas con ASPEBAN, ponerse al día, pues la mora en sus pagos debilita significativamente los recursos económicos de ASPEBAN y conlleva la cancelación de los servicios contratados. Para quienes aducen desconocer los procedimientos instaurados desde hace más de un año, les recomendamos leer la página 2 de este boletín sobre descuentos de Colpensiones.

Desafiliarse de ASPEBAN NO es la mejor opción, porque antes de tramitar el retiro debe cancelar todos sus compromisos económicos, ya que, si hubo falencias en la comunicación, esto no es excusa válida para no pagar, porque, para quienes fuimos formados bajo el concepto de **rectitud**, NO olvidamos nuestras deudas. Este fundamento lo fortalecimos en nuestro proceso de vida en Bancafé.

Comuníquese con nosotros.
Carrera 10 N°.18-36 Of.502

Teléfonos 334 1734-284 4103 Celular 310 296 7520
E.mail: aspeban@hotmail.com
BOGOTÁ D.C.

BUCAMANGA- Santander
Bernardo Duarte R.-315 376 8653

CALI-Valle
Carrera 3 N° 11-32 Of.914-915
Teléfono 072 889 3676- 8844306
Dario A. León Pérez Cel. 300
30706102- 317 639 5129 E.mail:
aspebanvalle@gmail.com

CUCUTA- Norte Santander
Tito Obdulio Ramirez- 320 484 9133

IBAGUE-Tolima
Miguel Perdomo A..
Celular 314 445 9494

MANIZALES-Caldas
Calle 20 N° 21-38 Of.703
Teléfono 076 873 4635- 885 5117
Marino Jaramillo Patiño
Celular 300 785 4619
E.mail: aspeban1997@gmail.com

MEDELLIN-Antioquia
Calle 52 N° 47-28 Of.701
Teléfono 074 512 8256
Antonio Estrada Vélez
Celular 313 798 5182 -E.mail:
aspebanantioquia@gmail.com
Consulte nuestra web:
www.aspeban.com